



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0028744/2018

RESOLUCION N°

///doba, 04 JUN 2018

- FACULTAD DE LENGUAS 1063

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Prof. María Cecilia DE LA VEGA** (Leg. Univ. N°: 46.091) en la Cátedra **ELEMENTOS DEL DERECHO –Asignatura Común-**, presentada por el Secretario Académico de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Prof. D'Alessandro.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad N° 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

Las reglamentaciones vigentes.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Designar con carácter interino a la **Prof. María Cecilia DE LA VEGA** (Leg. Univ. N°: 46.091) en un cargo de Profesor Adjunto D.S.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

(111) en la Cátedra **ELEMENTOS DEL DERECHO –Asignatura Común–**, desde el 1 hasta el 31 de julio de 2018.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La **Profesora María Cecilia DE LA VEGA** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.-

Prof. Fabián Negrelli
Secretario Académico
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba